

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1101

Bogotá, D. C., martes, 22 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(agosto 9)

LEGISLATURA 2023-2024

10:24 a.m.

En Bogotá, D. C., el día miércoles 9 de agosto de 2023, siendo las 10:24 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación presidida la Sesión por el honorable Presidente Óscar Hernán Sánchez León.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

Presidente:

Compañeros muy buenos días. Bueno, compañeros, como vinieron de voz, la doctora Amparito está cumpliendo años. Entonces, compañeros, cantemos el Happy Birthday a la doctora Amparito, hágale Juancho.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, tenemos una profunda decepción. Amparito Feliz Cumpleaños, toda esta Comisión la quiere a usted muchísimo y tendré el honor de que Piedad, entonces desde mi micrófono, el cumpleaños feliz.

Presidente:

Dios la Bendiga Amparito, le conceda muchos años y felicidad en su familia. Sírvase llamar a lista señora Secretaria. Subsecretaria, para que no trabaje hoy la doctora.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siendo las 10:24 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina

Becerra Yáñez Gabriel

Cadavid Márquez Hernán Darío

Correal Rubiano Piedad

García Soto Ana Paola

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Landínez Suárez Heráclito

Lozada Vargas Juan Carlos

Méndez Hernández Jorge

Osorio Marín Santiago

Peñuela Calvache Juan Daniel

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Amaya Diógenes

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Racero Mayorca David Ricardo

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sánchez León Óscar Hernán

Suárez Vacca Pedro José

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Uribe Muñoz Alirio

Uscátegui Pastrana José Jaime

Wills Ospina Juan Carlos.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo Caicedo Racero Ruth Amelia

Juvinao Clavijo Catherine.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Campo Hurtado Óscar Rodrigo

Castillo Advíncula Orlando

Castillo Torres Marelen

Cortés Dueñas Juan Manuel

Cotes Martínez Karyme Adrana

Díaz Matéus Luis Eduardo

Gómez González Juan Sebastián

Jiménez Vargas Andrés Felipe

Mosquera Torres James Hermenegildo

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Sánchez Arango Duvalier

Sánchez Montes de Oca Astrid

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny

Triana Quintero Julio César.

Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum decisorio, así que usted puede ordenar la lectura del orden del día y abrir la sesión.

Presidente:

Se abre la sesión. Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Lozada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, gracias. Es que, yo quería dejar aquí una constancia antes de que arranque el orden del día, Presidente. Y es la tristeza profunda que sentimos o que en todo caso siento yo de la partida de la doctora Luz María, la doctora Luz María ha sido una extraordinaria Congresista en el tiempo que le tocó estar en esta Comisión, es una mujer aguerrida, una mujer que siempre habla con la verdad, frentera, una mujer estudiosa, una mujer trabajadora que enalteció además como mujer, esta Comisión y a mí me da mucho pesar que, por una decisión del Consejo de Estado, la doctora Luz María se tenga que ir. Así es esto, a mí también me tocó irme en el año 2014 por una decisión del Consejo de Estado, y uno siente el dolor cuando las decisiones judiciales son en contra de uno. Por supuesto, respetándolas y acatándolas plenamente.

Pero, al mismo tiempo, también me alegra enormemente Presidente, que a esta Comisión venga nuestro expresidente de la Cámara, el doctor David Racero a quien, por supuesto, le damos la bienvenida a esta Comisión, veo más emoción de este lado David, que del lado de allá. Pero, ah bueno, gracias compañeros, pero para nosotros será un honor tenerlo a usted como compañero, bienvenido querido Presidente David Racero.

Presidente:

Gracias doctor Juan Carlos y, por supuesto, darle la bienvenida al doctor Racero, aquí a la Comisión de verdad que, para esta Comisión con la experiencia que usted trae de haber dirigido la Cámara de Representantes y, por supuesto, lo que esa curul representa no solamente para su Partido, sino para este Congreso de la República, será de gran aporte y de trabajo unido con el Gobierno nacional y poder sacar adelante, una agenda a través de los consensos, que creo que es fundamental.

Y a la doctora Luz María, pues desearle la mejor de las suertes en esta etapa que ella misma anuncia que irá a seguir en la lucha de la defensa de los Derechos Humanos y, por supuesto, con tristeza vemos que se limita este proceso de ella en el Congreso de la República. Bienvenido nuevamente, doctor Racero. Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Muñoz Uribe:

Muchas gracias, Presidente. Pues primero que todo, un saludo muy especial para usted Presidente, para Amparito en su cumpleaños, mucha vida, mucho amor, mucha felicidad. Un saludo para todos los colegas de las bancadas.

Presidente:

Permítame un momentico doctor Alirio. Compañeros, compañero Óscar, de verdad regalémonos entre todos unos minuticos y nos escuchamos y empezamos, por fa. Siga doctor Alirio.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Alirio Muñoz Uribe:

Gracias, Presidente. No, quería expresar como miembro del Pacto Histórico, el agradecimiento a nuestra colega Luz María Múnera, Representante de Antioquia quien ha fungido como Representante a la Cámara por el Pacto Histórico y que como lo han dicho mis colegas de la Comisión, pues ella realizó una gran labor durante este primer año de legislatura, llevó la vocería también de las mujeres en la plenaria, en la Comisión Primera, en las diferentes Comisiones, por fuera del Congreso ha hecho un gran trabajo social y político en Antioquia. En todos los municipios la hemos visto durante el año, haciendo reuniones con las comunidades, defendiendo los derechos de toda la población.

Y, por supuesto, que la vamos a extrañar muchísimo en el Congreso de la República, queremos desearle éxitos en los nuevos caminos, sabemos que hasta el último día en su último aliento Luz María Múnera, va a estar defendiendo los derechos del pueblo colombiano, los derechos de todas las comunidades

que la llevaron a la Cámara de Representantes en Antioquia. Por supuesto, respetamos y acatamos las decisiones judiciales y de paso, pues le damos la bienvenida a David Racero que ha sido Presidente de la Cámara, que es uno de nuestros Representantes más jóvenes y quien sabemos que va a hacer un gran trabajo en la Comisión Primera. Muchas gracias Presidente por esta intervención y decirle a usted también, que esperamos que este año podamos avanzar de manera definitiva.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Carlos Felipe, hasta por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Gracias, Presidente. Bueno, yo quiero dejar una constancia que ya a un año del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, en el cual que hay que reconocer algunos puntos positivos como el tema de la inflación que se ha logrado disminuir, el tema del desempleo también hemos visto según las cifras, que ha disminuido. Pero se raja, pero se raja con menos uno en el tema de seguridad, lo reconoce así el Ministro de Defensa, que los secuestros aumentaron en un 90%, el hurto a personas en un 24% y las extorsiones en un 23%. Hoy estamos a merced de la delincuencia, hoy el Gobierno nacional tiene un reto y desde el Congreso de la República, le pedimos que hoy los alcaldes, los gobernadores, están solos contra la delincuencia, las bandas criminales siguen haciendo de las suyas en el territorio nacional.

Por eso, hago el llamado que, si seguimos así, esto va a ser cada día peor, no hay una ruta clara por parte del Gobierno nacional, para contrarrestar la inseguridad que vivimos en la ciudad y en los territorios. Estas cifras son escandalosas, se raja con menos uno el Gobierno nacional en temas de seguridad, señor Presidente y ahí lo dice el mismo Ministro de Defensa: urge, urge de manera inmediata una política clara contra la criminalidad. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Heráclito Landínez, Pacto Histórico.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente. Y quiero hoy, en nuestra segunda legislatura, recordar que hace un año nos sentamos aquí al lado con Luz María Múnera, la descubrí como parlamentaria, como una mujer inteligente, muy aguerrida y siempre comprometida con las causas sociales. Muy, muy inteligente y una decisión que respetamos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, le cambió los planes de la vida, pero sé que seguirá en sus luchas, en su compromiso con Antioquia, en su compromiso con el Pacto Histórico y en su compromiso con el país. Nos hará mucha falta y le guardaré todo el cariño en la

vida, porque este año la conocí como parlamentaria, pero también como un gran ser humano, es un gran ser humano, la extrañaré mucho.

Y así mismo, darle la bienvenida a David Racero, expresidente de la Cámara y uno de los hombres fuertes del Pacto Histórico en este Congreso de la República, seguiremos dando las batallas, seguiremos dando las discusiones, bienvenido compañero David Racero.

Presidente:

En el uso de la palabra la doctora Piedad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. En igual sentido, me uno a las palabras del reconocimiento a la actividad de nuestra querida Luz María, con la que tuvimos todo un año, la oportunidad de compartir en debates muy importantes desarrollados por esta Comisión, tan importante, Constitucional Primera.

Igualmente, darle la bienvenida a David, que hemos compartido igualmente todo un año y sabemos que vamos a hacer un trabajo de la mano en beneficio de las y los colombianos de este país. Igualmente, señor Presidente, el rechazo por lamentablemente no haber podido llevar a cabo hoy el debate de control político tan anunciado, debido a las circunstancias de seguridad por la que atraviesa el país y quiero dejar a nombre de esta Comisión, una constancia en esta Comisión, de rechazo a las amenazas y las alertas que prendió la Fiscalía General de la Nación, por ese posible atentado que se ha denunciado, que se está fraguando desde el ELN en contra del Fiscal General de la Nación. Yo creo que aquí tenemos que unirnos todos, unir la institucionalidad, apoyar la democracia y obviamente, el rechazo total de esta situación y la solidaridad con el Fiscal General y obviamente, con la institucionalidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Hernán Darío, Centro Democrático.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias, Presidente. Mire, no podemos dejar pasar desapercibidos los hechos graves con los que el país se levanta o nos encuentra y es la noticia sobre la amenaza directa por parte del ELN, según la información de los medios de comunicación contra el Fiscal General de la Nación Francisco Barbosa, seguramente muchas personas prefieran guardar silencio frente al hecho, seguramente muchos otros colombianos, hubiésemos preferido ver un rechazo inmediato del Gobierno nacional frente a un hecho como estos. Seguramente muchos colombianos, que pensamos que estamos del lado de la institucionalidad y la legalidad, pensamos que hay que rechazar cualquier tipo de amenaza, sobre cualquier persona que represente la institucionalidad, si bien es el

Presidente de la República, un Magistrado de Alta Corte, un Congresista bien sea de coalición de Gobierno o de la oposición, en este caso se trata del Fiscal General de la Nación, que es el titular de la acción penal en Colombia.

El país, a lo largo de los años, ha visto cómo se ha segado la vida de mentes y de nombres muy importantes para la democracia colombiana, se los llevó el narcotráfico, los asesinó y en muchas ocasiones a muchos de esos hombres por la contienda política, les menospreciaron que tuvieran ese tipo de amenazas. Yo creo que en este momento, yo si no voy a permitirme un paso por el Congreso frente a un hecho tan grave y no hacer una manifestación desde esta Comisión Primera, donde se van a tener que dar los debates, esperaríamos sobre temas tan sensibles como la humanización carcelaria o el sometimiento, o las reglas y marcos jurídicos que tendrán que avanzarse seguramente para esa eventual negociación con el ELN. Quienes estemos del lado de la legalidad, tenemos que hacer un rechazo, sin importar el nombre de la persona.

Presidente:

Diez segundos.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:

Simplemente, Presidente, decir eso: el país está esperando no solamente de este Congreso el rechazo, sino también y principal o en manera principal del Gobierno nacional, que hasta esta hora que hago esta constancia, nada ha dicho ante semejante hecho tan grave. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Eduard Sarmiento, Pacto Histórico, Cundinamarca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Primero, quiero usar este espacio para enviar un saludo fraterno a nuestra compañera y amiga Luz María Múnera, compañera de defensa y de construcción del proyecto de cambio y transformación de este país, una mujer leal a las causas sociales, a la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de las mujeres, las luchas por el territorio y, pues, por supuesto, las luchas por la justicia social. La extrañaremos por supuesto en este espacio y en todos los espacios en los que hemos construido el Pacto Histórico y allá iremos a Antioquia, a ayudarla a construir ese proceso que está haciendo desde los territorios.

Lo segundo, darle la bienvenida a mi compañero y amigo David Racero en quien tenemos, por supuesto, hemos depositado varias veces nuestra confianza y ahora dentro del ejercicio de construcción del Pacto Histórico y la defensa de tal vez, los proyectos más importantes que se discuten en este parlamento: las reformas constitucionales, las leyes estatutarias, la política de paz, etc., etc., pues, por supuesto, que

contaremos con su presencia y además, pues con toda su sabiduría y toda su experiencia.

Tercero, saludar muy brevemente a nuestra Secretaria Amparo, por su cumpleaños, desearle varios años más de vida, que esté feliz y realizando sus proyectos de vida con sus seres queridos y, pues, por supuesto, aquí con sus compañeras y compañeros de trabajo. Y decir algo muy importante, a mí me parece que las posibles amenazas a un Fiscal General, hay que tomárselas con toda la seriedad del caso, hay que tener información oficial para poder tomar posturas, por supuesto que desde aquí se rechazará cualquier posible escenario de amenaza, a cualquier alto funcionario del Estado, así éste no se desempeñe de manera, así aproveche sus espacios y su poder para hacer política, pero, por supuesto, se rechazará desde acá.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Álvaro Rueda, Liberal-Santander.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Presidente, muy buenos días para usted, para todos los colegas. Tres cosas puntuales, la primera desearle buen viento y buena mar a la doctora Luz María, con quien pudimos compartir un año larguito en esta Comisión y de quien aprendimos bastantes cosas. Darle la bienvenida de manera especial a nuestro colega David Racero, quien el año pasado fungió como Presidente de la Cámara y que le brindó garantías a todos los sectores políticos, es de resaltar esas actitudes colega. Y segundo, felicitar a nuestra querida Secretaria en su cumpleaños, que Dios la bendiga y le dé muchos años más de vida.

Y finalmente, quiero hacer una pequeña intervención respecto de la zozobra que se está presentando en todo el país. Presidente, hoy teníamos la oportunidad de hacer un control político serio, estructurado, que se había venido preparando durante varios días, varias semanas por diferentes colegas y que, lastimosamente, no se pudo realizar porque el Ministro de Defensa no vino, pero era necesario acudir a este llamado para representar el sentir de miles y miles de colombianos, que hoy están bajo la sombra del miedo, de la incertidumbre y de la desesperanza de llegar a tener algún día, un país realmente seguro.

Y es que Presidente, le pido treinta segundos más antes de que se me acabe el tiempo. Y es que cuando dijeron, que estábamos teniendo la época más violenta e insegura de los últimos años, yo pensé que era una estrategia de la oposición de Gobierno para arrinconar al país en la incertidumbre, para generar un descontento social y es que Polo Polo, no es descabellado pensarlo, porque lastimosamente ese ha sido el juego político de los diferentes sectores durante muchos años. Sin embargo, la realidad es que en las calles se está viviendo esa ola de inseguridad, la realidad es que las cifras son alarmantes, ya no se puede transitar tranquilamente

por ninguna carretera del país, porque ya están pinchando tractomulas, camiones y demás, están matando, están secuestrando, están haciendo extorsiones y no podemos permitir eso Presidente. Así que, ojalá estos espacios, este debate de control político se agende próximamente. Gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Suárez, Pacto Histórico-Boyacá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca.

Gracias, Presidente. Presidente, yo sí considero, al igual que los varios colegas que han intervenido anteriormente, que una denuncia tan grave como el tema de una posible amenaza al Fiscal General de la Nación, no puede pasar desapercibida y pues, sin hacer un análisis serio y sensato sobre el particular. Pero, por supuesto, es importante también leer muy bien el contexto y la forma como se ha hecho esta aparente denuncia y debo decirlo con vehemencia, aparente denuncia. Presidente, qué pena, si puede invitar a que los colegas escuchen.

Presidente:

Gracias doctor Alejandro, le permite a su compañero terminar su intervención. Adelante.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Presidente, decía que precisamente llama la atención, que hasta este momento no se ha hecho una denuncia ante las autoridades correspondientes, sobre un hecho tan profundamente grave, como una presunta amenaza de muerte al Fiscal General de la Nación, que no existe un informe y está corroborado recientemente en la sesión de la Comisión de Paz, de los organismos de inteligencia del país, que corroboren y que permitan dar por cierto esta posible amenaza.

Y llama la atención, aún más que esta presunta denuncia, haya sido el producto nada más y nada menos, que de un comunicado de prensa del señor Fiscal General de la Nación, quien sin la menor duda tiene conocimiento de todas las instancias que existen para presentar una denuncia de la gravedad que se ha hecho y especialmente, cuando se involucra a un país como Venezuela, que está fungiendo hoy como uno de los garantes del Proceso de Paz que transita hoy por nuestro país. Entonces, nos parece con el debido respeto, por supuesto, que el Fiscal General de la Nación, debe acudir es ante las instancias correspondientes y soportar.

Presidente:

Quince segundos para terminar.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:

Y soportar sus denuncias, por supuesto, con los informes que correspondan, porque los organismos de inteligencia del país han señalado claramente, que hasta este momento no se tiene información siquiera de que pueda existir una tal posibilidad de atentado contra el Fiscal General de la Nación.

Por esa razón, una vez se tengan verdaderamente las informaciones corroboradas por las autoridades correspondientes y con la seriedad que el Fiscal General de la Nación, debería darle a semejante asunto tan grave, estaremos atentos a pronunciarnos en ese sentido. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra, Ana Paola García.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Paola García Soto:

Gracias, Presidente. En nombre de la bancada del Partido de la U, le damos un caluroso afecto y extendemos nuestra solidaridad con nuestra compañera Luzma, una mujer llena de grandes cualidades, esa defensa férrea por la mujer, una mujer que ha dado muchas batallas y que merece estar también en este Congreso de la República.

Igualmente, desde la bancada de la U, le damos la bienvenida a nuestro querido amigo y compañero David Racero, nuestro afecto, nuestro cariño, nuestro aprecio, sé que vamos a hacer un gran equipo en esta Comisión, en pro de los colombianos y a construir leyes que van a mejorar nuestro país. Bienvenido David a nuestra Comisión, su casa.

También, quiero pronunciarme acerca de que la inseguridad no solo y las amenazas al Fiscal General de la Nación, lo estamos viendo en nuestros territorios es triste ver como hoy los candidatos a Alcaldías como por ejemplo, Planeta Rica en el departamento de Córdoba, un aspirante a la Alcaldía, en este momento que solo llevan inscritos desde el 29 de julio ya hay amenazas, ya están amenazados de muerte, pedimos a la Defensoría del Pueblo, a la Unidad de Protección, a la Registraduría Nacional, al Gobierno, que tomemos cartas en este asunto, no podemos permitir que hoy la política sea coartada, no podemos permitir que sean amenazados para salir a buscar libremente sus votos, para salir libremente a manifestar el sentir de un pueblo. Pido que el Gobierno nacional, que la Defensoría del Pueblo, la MOE tomen cartas en este asunto, no podemos retroceder a esas oscuras noches que vivimos en nuestro país y en nuestro departamento. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias a usted doctora Ana Paola. Tiene la palabra Luis Alberto Albán de la bancada Comunes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo me uno a las palabras de felicitación por el cumpleaños de Amparo, sigue esperando la torta, pero el Presidente la mandó traer, tranquila Amparo, de pronto para el próximo cumpleaños le llega y yo le decía a Amparo, no es un año más que pasa así simplemente, sino que cuando una persona como Amparo produce en su trabajo, es un año más de experiencia, un año más de aporte a la Comisión Primera, a la Cámara y Amparo, esperamos que sean muchos años más aportando, siempre trabajando.

En segundo lugar, lo mismo que dije en el chat de la Comisión, un abrazo para Luzma que acompañe todas las luchas, que seguro va a seguir dando porque esa es la vida que ella ha escogido, pelear por los derechos de los desposeídos, de los más pobres de la tierra. Y claro, bienvenido David Racero con sus aportes, su sapiencia, su experiencia, aunque no parece.

Yo quiero llamar a algunos compañeros, a que no seamos apocalípticos, es que uno escucha en las intervenciones que están robando a todo el mundo y en toda parte y la inseguridad y le queda a uno como la sensación, de que no se puede andar sino en el carro blindado y que nadie más puede salir a la calle, que nadie puede viajar, que la carga en el país está paralizada y yo sí digo que...

Presidente:

Quince segundos, para que cierre la intervención.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Por favor dame más tiempo, gracias. Yo digo, que ponderemos porque no es el mensaje que debemos de enviar nosotros, hoy teníamos un debate de control, no se pudo hacer, tenemos que hacerlo. Pero nosotros, como una de las Ramas del Poder del Estado tenemos que ser más mesurados en el mensaje que le estamos enviando a la gente, no escondemos los problemas, pero tampoco los magnificamos y el mensaje es, que estamos trabajando para resolverlo. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la doctora Marelen Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Marelen Castillo Torres:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para todos. Tres puntos, hay despedidas y hay bienvenidas. Como le manifesté a la doctora Luz María en el chat, le deseo muchos éxitos en su proyecto, con ella tuve la oportunidad de escuchar en la Comisión otros criterios y eso enriquece el debate, no pensamos igual, es lo que nutre este ejercicio legislativo. A ella, total gratitud por el apoyo como mujer que tuve aquí frente a diferentes circunstancias de violencia política, mil gracias y como se lo dije, cuente conmigo en todos los proyectos que tengan que ver con el apoyo a las mujeres. Al Representante Racero, bienvenido siempre una gran acogida en la plenaria, lo mismo aquí en la Comisión.

Segundo, la vida también se celebra doctora Amparito, que el Dios de la vida y la Virgen de Guadalupe la sigan bendiciendo, gracias por acompañarnos. Y como tercer punto, siempre hablamos de la violencia y todo lo que sucede con el ELN, con los grupos al margen de la ley en general y es preocupante la situación de nuestros menores, estos grupos como el Clan del Golfo, el ELN, las disidencias de las FARC, adoctrinan a nuestros niños en las escuelas, los intimidan, acaban con sus

proyectos de vida, intimidan profesores, padres de familia en las regiones y los reclutan, y reclutar un niño es acabar con un proyecto de vida, no permitir que tengan un proceso de formación integral.

Entonces, no es solamente como atentan contra la ciudadanía, sino contra este futuro de Colombia que son nuestros niños, cómo vamos a hacer, necesitamos que se haga ese control y que haya un compromiso real del Ministro de Defensa con todos los colombianos, e invito a que este compromiso real, sea primero que todo con nuestros niños en las regiones, para que tengan un proyecto de vida real y una formación integral como ellos se merecen.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Daniel Peñuela, Conservador-Nariño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente, con un saludo muy cordial. Presidente y queridos colegas, yo lamento que el día de hoy no se desarrolle el debate sobre seguridad, no hay un tema más importante en este momento en este país, que la preocupación que tenemos todos los colombianos por el deterioro creciente de la seguridad en toda la geografía nacional y por eso, era muy importante que hoy estuvieran presentes el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior entre otros y cualquiera que haya sido la razón, nos parece que este era el tema más importante que debía atenderse por parte del Gobierno nacional en este día.

Y yo quiero decir, que había un especial interés en el departamento de Nariño, en los últimos días los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las Farc en municipios como Samaniego y como La Allanada, tienen hoy a mil setecientas personas desplazadas y no hay la atención de vida por parte del Gobierno nacional. Ayer hubo un atentado en la Estación de Policía de un municipio de la cordillera nariñense que se llama El Rosario, un agente resultó herido y la población atemorizada. En este año 2023, ya se superó el número de muertes violentas de todo el año 2022 y no sabemos cómo seguir clamando al Gobierno nacional, atención a la crisis económica, social y hoy humanitaria, por el deterioro de la seguridad en el departamento de Nariño. Por eso, a través de esta Comisión, reiteramos ese llamado vehemente al Gobierno nacional a prestar atención al departamento de Nariño, no más indolencia e indiferencia con mi departamento.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Wills, Conservador-Bogotá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente. No, yo sumándome a las voces de exaltación, reconocimiento y felicitación a nuestra querida Secretaria, la doctora Amparo, en el día de su cumpleaños. Amparito sabe, el cariño

inmenso que desde que empecé yo en esta Comisión en el periodo pasado y el respeto y la admiración siempre, Dios te bendiga querida Secretaria, cumplas muchos años más aquí acompañándonos.

Y efectivamente también, unirme a las voces de alguna manera dándole un mensaje a la doctora Luz María Múnera de solidaridad, de afecto, de respeto y admiración, porque su trabajo en esta Comisión, fue reconocido y evidentemente su lucha por el respeto a las mujeres, por todas sus condiciones, creo que son de reconocimiento de toda la Comisión, deseándole todos los éxitos en su futuro político que seguramente, pues será muy promisorio.

Y la bienvenida al doctor David Racero, que es mi parcero, gran amigo también desde el período pasado con quien he tenido gran relación y que viene de salir de esa Presidencia, donde dio absolutamente todas las garantías, es un gran aporte a esta Comisión, llega hoy un expresidente de la Cámara a ser parte de esta Comisión, seguramente a enriquecer los debates, bienvenido querido doctor Racero. Gracias Presidente, era simplemente eso.

Presidente:

Gracias a usted doctor Juan Carlos. Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente:

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES
COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2023–2024
SALÓN DE SESIONES
DE LA COMISIÓN PRIMERA
"ROBERTO CAMACHO WEVERBERG"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles nueve (09) de agosto de 2023 09:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Elección de los Integrantes del Consejo de Política Criminal

(Artículo 167 de la Ley 65 de 1993).

III

Lo que propongan los honorables Representantes. El Presidente,

Óscar Hernán Sánchez León.

El Vicepresidente,

Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo. La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración y votación toda vez que tenemos quórum decisorio registrado y no hay ninguna modificación presentada en la Secretaría.

Presidente:

En consideración el orden del día leído, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueba?

Secretaria:

Sí, lo aprueban Presidente por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

2. Elección de los integrantes del Consejo de Política Criminal conforme al artículo 167 de la Ley 65 de 1993. Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

Presidente:

Se abren las postulaciones para la elección de los dos integrantes del Consejo Superior de Política Criminal, siguen abiertas las postulaciones, la doctora Delcy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Muy buenos días y muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial de cumpleaños a nuestra Secretaria, la doctora Amparito, qué mujer tan brillante, hace su trabajo con toda la dedicación y nos ha logrado enamorar de la labor que adelanta ella en esta Comisión, me alegra mucho poder compartir, aprender tanto de lo que ha realizado en este proceso y que Dios le permita muchos años de vida para que nos acompañe en esta tarea tan importante para el país. Quiero saludar también y darle la bienvenida a esta Comisión al Representante David Racero, bienvenido, esta es una Comisión en la que el colegaje como primera medida ha hecho un buen relacionamiento entre los Representantes, y de ese mismo modo, pues también darle una despedida cordial a nuestra Representante Luz María, éxitos en sus labores políticas, que sé que va a continuar en su trayectoria de vida.

Señor Presidente y señores Representantes, quiero de la manera más respetuosa y atenta, postular a nuestro compañero de la bancada Conservadora, al Representante Juan Carlos Wills. El Representante Juan Carlos Wills realizó en el año anterior de la legislatura una tarea como Presidente de la Comisión que nos permitió y garantizo a los partidos y las bancadas de esta Comisión, imparcialidad, respeto y una labor que hoy como bancada, pues, le da también esa oportunidad de seguir en este espacio representando a la bancada Conservadora en la Comisión Primera y los postulo para que nos represente también en el Consejo de Política

Criminal. Gracias señor Presidente y agradecemos a los Representantes que acompañen esta postulación.

Presidente:

A usted doctora Delcy. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Felipe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Ouintero Ovalle:

Gracias, Presidente. Bueno, también darle la bienvenida a nuestro expresidente de la Cámara de Representantes, el doctor David Racero, sé que va a ser muy útil en el debate en esta Comisión Primera. Quiero postular también a un Representante de los más jóvenes del Congreso de la República, gran amigo, Liberal, a pesar de su corta edad tiene mucha experiencia, abogado, profesor, especializado y también tiene un recorrido en el sector público muy importante, quiero postular a mi gran amigo Álvaro Leonel Rueda Caballero, para ser miembro del Consejo de Política Criminal, esperemos que todos lo apoyemos, que haga un papel muy importante en este Consejo. Muchas gracias.

Presidente:

Siguen abiertas las postulaciones, tiene la palabra el doctor Luis Alberto Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Bueno, sin el ánimo de entorpecer, pero sí de aclarar, nosotros aquí, en una discusión amplia, habíamos llegado a unos acuerdos, donde dijimos que iba el primer año el Verde y Citrep, el segundo año hasta donde yo me acuerdo nos tocaba a Comunes con otro partido, con otra fuerza política. Yo no quiero entorpecer, porque entre otras cosas como cosa rara, nadie tiene ese documento escrito, eso no quedó un documento, eso lo hablamos aquí. Entonces, yo no quiero entorpecer, pero yo sí quiero que ante esta Comisión haya el compromiso de que en el tercer año nos corresponda a Comunes, que consideramos, tenemos derecho a la dignidad y a la obligación.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Duvalier.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Yo simplemente quisiera, pues aportar lo que se acordó, porque yo estuve con el compañero Diógenes en el primer año, y se venía de cada dos años, incluso una compañera nuestra estuvo que fue Juanita Goebertus, y lo que se acordó en esa elección es que para que estuvieran todas las bancadas en el Consejo íbamos a estar de a un año dos bancadas, digamos cada año dos bancadas, eso fue bueno haber quedado escrito, pero ese fue el acuerdo y por eso traje un informe acá, lo suscribí y la carta de renuncia cumpliendo con el acuerdo, más

allá de que haya quedado escrito o no, fue lo que se habló en el seno de esta Comisión.

Presidente:

Gracias doctor Duvalier. Tiene el uso de la palabra la doctora Piedad.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:

Sí, yo me uno a las palabras de nuestro compañero de Comunes, en el sentido de que hubo unos acuerdos, yo me acuerdo muy bien, no sé si eso no quedó en el acta, pero se habló de que iba a haber distribución de todos los partidos y en cada año se cambiaban, a mí me parece, no aseguro, que inclusive el Partido Liberal había quedado para el tercer año, me parece. Entonces, lo que yo digo es, si eso no quedó establecido, pues mirémoslo a ver, no hay problema, no es que yo vaya en contra de Alvarito, Alvarito usted tiene todo mi apoyo político, sino lo que yo digo es "los acuerdos se tienen que cumplir" y no sé si eso se distribuyó, si no se distribuyó, pero la idea era que todos participábamos para ser miembros del Consejo de Política Criminal. Entonces, mi pregunta es, incluida la oposición sí, todos, entonces, pues eso debe haber quedado un acta, yo pregunto, ¿Existe un acta al respecto?

Presidente:

A ver, doctora Piedad, la elección. Moción de orden para el doctor Juan Carlos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, simplemente No, son acuerdos que se hacen de palabra, porque evidentemente cuando se eligen los miembros del Consejo Superior de Política Criminal, pues, es por el periodo, pero acá en torno a los acuerdos que se hicieron, era para que hubiera participación de todos partidos como bien lo dijo el Representante Duvalier y en ese sentido obviamente que agradezco la postulación de la doctora Delcy, con el compromiso de que evidentemente en un año también, pues haré honor al compromiso y nosotros presentaremos, yo supongo que igualmente el doctor Rueda hará lo propio de presentar las renuncias para que sigan participando los demás partidos, yo no le veo ningún inconveniente a eso, creo que para ponernos a enredarnos en un tema donde lo hablamos, no queda en el acta evidentemente, pues, porque no se puede dejar en el acta, pero eso fue lo que se habló Presidente y doy la fe como expresidente, que también tenía testimonio de este tema. Gracias.

Presidente:

A usted doctor Juan Carlos. Y agradecemos de verdad la generosidad también y el cumplimiento del doctor Duvalier y el doctor Diógenes, porque la elección se hace por el periodo y, por supuesto, lo que ha manifestado el doctor Juan Carlos, pues son acuerdos internos que agradecemos y enaltecemos

el honor a la palabra de parte de los dos delegados y aspiramos que igual suceda para el tercer año.

Siguen abiertas las postulaciones, anuncio que se va a cerrar, se cierran las postulaciones.

Secretaria:

Quedan cerradas Presidente las postulaciones, procede a nombrar la Junta Escrutadora.

Presidente:

Como escrutadores la doctora Astrid de la U y el doctor Suárez Vacca. Quedan de escrutadores el doctor Pedro Suárez Vacca y la doctora Astrid Sánchez. Señora Secretaria, llame a lista para votar.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, llamo a lista para la votación.

Presidente:

Compañeros, pedimos silencio para poder comenzar la votación. Llamado a lista señora Secretaria para la votación.

Secretaria:

Sí, Presidente, llamo a lista para la votación de la elección de los dos integrantes del Consejo de Política Criminal, para el resto del periodo institucional.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	VOTÓ
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	VOTÓ
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	EXCUSA
Becerra Yáñez Gabriel	VOTÓ
Cadavid Márquez Hernán Darío	VOTÓ
Caicedo Rosero Ruth Amelia	EXCUSA
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	VOTÓ
Castillo Advíncula Orlando	VOTÓ
Castillo Torres Marelen	VOTÓ
Correal Rubiano Piedad	VOTÓ
Cortés Dueñas Juan Manuel	VOTÓ
Cotes Martínez Karyme Adrana	VOTÓ
Díaz Matéus Luis Eduardo	VOTÓ
García Soto Ana Paola	VOTÓ
Gómez González Juan Sebastián	VOTÓ
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	VOTÓ
Jiménez Vargas Andrés Felipe	NO VOTÓ
Juvinao Clavijo Catherine	EXCUSA
Landínez Suárez Heráclito	VOTÓ
Lozada Vargas Juan Carlos	NO VOTÓ
Méndez Hernández Jorge	VOTÓ
Mosquera Torres James Hermenegildo	VOTÓ
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	VOTÓ
Osorio Marín Santiago	VOTÓ
Peñuela Calvache Juan Daniel	VOTÓ
Pérez Altamiranda Gersel Luis	VOTÓ

Polo Polo Miguel Abraham	VOTÓ
Quintero Amaya Diógenes	VOTÓ
Quintero Ovalle Carlos Felipe	VOTÓ
Racero Mayorca David Ricardo	VOTÓ
Rueda Caballero Álvaro Leonel	VOTÓ
Sánchez Arango Duvalier	VOTÓ
Sánchez León Óscar Hernán	VOTÓ
Sánchez Montes de Oca Astrid	VOTÓ
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny	VOTÓ
Suárez Vacca Pedro José	VOTÓ
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	VOTÓ
Triana Quintero Julio César	VOTÓ
Uribe Muñoz Alirio	VOTÓ
Uscátegui Pastrana José Jaime	VOTÓ
Wills Ospina Juan Carlos	VOTÓ

Pregunto, ¿Si hay algún honorable Representante que no haya votado? Por favor hacerlo saber. Presidente, puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Se cierra la votación señora Secretaria y solicitamos a la Comisión Escrutadora dar el resultado. Doctora Astrid, terminado el escrutinio podemos tener el resultado, doctor Vacca.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí, señor Presidente, para el compañero Juan Carlos Wills Ospina Treinta y seis (36) votos de Treinta y seis (36) votos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Su*á*rez Vacca:

Señor Presidente, para el compañero Álvaro Leonel Rueda Caballero, de Treinta y seis (36) votos posibles son treinta y seis (36) votos.

Presidente:

Entregado el resultado, preguntamos a la Comisión si se declara constitucional y legalmente elegidos para los cargos del Consejo Superior de Política Criminal.

Subsecretaria:

Sí, lo declara señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Invitamos al doctor Rueda y al doctor Wills para tomar juramento. Doctor Carlos Wills y doctor Álvaro Rueda: "Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, ¿Cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de integrante del Consejo Superior de Política Criminal os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?".

Honorable Representante *Álvaro Leonel* rueda Caballero:

"Sí juro".

Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

"Sí juro".

Presidente:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo los premien y si no que Él y ellos os los demanden.

Felicitaciones al doctor Juan Carlos Wills, al doctor Álvaro Rueda, sabemos que irán a cumplir fielmente sus funciones en el Consejo Superior de Política Criminal. Compañeros debemos de aprobar varias proposiciones, les invito a que tomen asiento, por favor y hagamos silencio con el mayor respeto hacia ustedes. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Subsecretaria:

Sí, señor Presidente: 3. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente:

Por favor compañeros, doctor Julio César vamos a aprobar unas proposiciones y posteriormente, damos el uso de la palabra con mucho gusto. Leamos la proposición del presupuesto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, dice:

Proposición:

Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León, Presidente Comisión Primera Constitucional. Respetado Presidente, en atención a la designación realizada por la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, sobre la creación de una Subcomisión para el análisis del Proyecto de ley número 057 de 2023 Cámara, "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992". Los suscritos representantes presentamos la siguiente proposición:

Cítese a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a los siguientes servidores estatales, con el fin de que informen sobre los requisitos asignados a sus respectivas entidades en el Proyecto de ley número 057 de 2023 Cámara, "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024." Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro del Interior, Ministro de Justicia y del Derecho, Superintendente de Notariado y Registro, Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Directora de la Unidad para las Víctimas.

Invitados: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Corte Constitucional, Presidente del Consejo de Estado, Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Fiscal General de la Nación, Contralor General de la República, Procuradora General de la Nación, Defensor del Pueblo, Registrador Nacional del Estado Civil, Presidente del Consejo Nacional Electoral y la Auditora General de la República.

De los honorables Congresistas Julio César Triana, Heráclito Landínez, Hernán Darío Cadavid, Jorge Eliécer Tamayo, Juan Daniel Peñuela y Álvaro Leonel Rueda Caballero, aquí viene el cuestionario adjunto, esto es en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992. Esa es una proposición Presidente, puede ponerla en consideración y votación.

Presidente la siguiente proposición:

Proposición debate de control político

Sea esta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la Honorable Comisión la presente proposición para la realización de un debate de control político de conformidad con lo establecido en el artículo 6º, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, en razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander, es mi deber como Representante a la Cámara por Santander y en atención a las denuncias allegadas por las comunidades afectadas por el pésimo estado de la vía que de Curos que conduce al municipio de Málaga, lo cual se traduce en unos perjuicios económicos, comerciales y sociales de los más de ciento diez mil habitantes de la provincia de García en Rovira.

Están citados al debate de control político: el Ministro de Transporte, Ministro de Hacienda, Dirección del Departamento Nacional de Planeación, al Director de Invías, a la Agencia Nacional de Infraestructura. Invitados: Gerente del Fondo de Adaptación, al Alcalde de Capitanejo y varios, como quince Alcaldes más, Alcalde de Carcasí, Alcalde de Cerrito, Alcalde de Concepción, Alcalde de Enciso, Alcalde de Guaca, Alcalde de Macarabita, Alcalde de Málaga, Alcalde de Molagabita, Alcalde de San Andrés, Alcalde de San José de Miranda, Alcalde de San Miguel, Alcalde de Santa Barbara, Alcalde de Piedecuesta, Gobernador del departamento de Santander, Defensor del Pueblo, Procuradora General de la Nación, representante de la Comunidad y Actor de Acción Popular Danil Román Velandia Rojas. Atentamente Juan Manuel Cortés. Aquí están los cuestionarios adjuntos al Ministro de Transporte y a la Agencia Nacional de Infraestructura, a MinHacienda y al Fondo de Adaptación e Invías.

Presidente, esta es la segunda proposición de control político. La tercera proposición es:

Proposición:

Proposición de control político al Ministro del Interior, al Ministro de Defensa; al Ministro de Justicia, a Néstor Osuna; Director Nacional de la Policía, William Salamanca; al Director Nacional del Inpec, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los Comandantes de las Fuerzas Militares.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el departamento del Atlántico y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. Aquí están los cuestionarios adjuntos para que se pueda poner en consideración y votación, presentado por el Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

La siguiente proposición de citación a debate de control político es:

Proposición:

En mi condición de Representante a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política y los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito citar a debate de control político sobre las garantías de seguridad para Firmantes de Paz, líderes y lideresas sociales en el marco de la Paz Total, en hora y a determinar por la Mesa Directiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, permítase citar al Ministro del Interior, Alto Comisionado para la Paz. En el mismo sentido, permítase invitar a los siguientes funcionarios: Defensor del Pueblo, Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Paz, Corporación Colectivo de Abogados, Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, Fundación sin Olvido. Doctora Luz Marina Giraldo, Luis Alberto Albán.

Presidente, puede poner en consideración y votación las proposiciones leídas.

Presidente:

¿Tienen todos los cuestionarios?

Secretaria:

Sí, Presidente. Esta última proposición:

Proposición:

Cordial saludo, señor Presidente. En virtud del artículo 6º y su numeral 3 y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito se cite a debate de control político al Ministro del Interior el doctor Luis Fernando Velasco y se invite a la Procuradora General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, al Contralor General de la República Encargado y a la Contraloría Departamental de Santander, la doctora Blanca Luz Clavijo Díaz, con el cuestionario que se adjunta. Está suscrita por el Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente puede ponerlas en consideración y votación.

Presidente:

En consideración las cinco proposiciones antes leídas por la señora Secretaria, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿Se aprueban?

Secretaria:

Sí, las aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes, con la Constancia de que existe quórum decisorio en el recinto.

Presidente:

Compañeros, a la proposición presentada por los Representantes Julio César Triana, Heráclito, Hernán Darío Cadavid y otros, que es la proposición de presupuesto, tenemos un tiempo determinado para rendir nuestro concepto o nuestras observaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas, por eso es bien importante compañeros que lo hagamos de la manera más urgente, siempre lo hemos venido realizando en dos sesiones, la primera donde recibimos a los citados como son Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Superintendencia de Notariado, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, el Instituto Nacional de Medicina Legal, la Agencia de Renovación

del Territorio, el Director del Instituto Agustín Codazzi y la Directora o Director de la Unidad de Víctimas, ellos serán citados en una primera sesión.

E invitados, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente de la Corte Constitucional, el Presidente del Consejo de Estado, el Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas, el Fiscal General de la Nación, el Contralor General de la República, la Procuradora General de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Registrador Nacional, Presidente del Consejo Nacional Electoral y la Auditoría General de la República, esa será en otra sesión. Invitamos a la Comisión encargada de rendir este concepto, que lo organicemos de la manera más urgente, ¿Hasta qué fecha tenemos plazo señora Secretaria?

Secretaria:

Señor Presidente, de acuerdo al artículo 4º de la Ley 3ª, luego de presentado el Presupuesto General de la Nación, cada Comisión Constitucional deberá en los veinte días siguientes, presentar un informe con relación a las instituciones inherentes a la Comisión. Luego de que se hagan estas sesiones para escuchar a las instituciones, pues la Comisión presentará el informe que será llevado a las Económicas, para eso son veinte días.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente, ya aprobadas las proposiciones que estaban en el último punto del orden del día, ha concluido, el doctor Triana había pedido la palabra.

Presidente:

Muchos compañeros intervinieron manifestando el inconformismo por la no realización del debate del control político del día de hoy, a solicitud del citante principal a este debate, en el día de ayer siendo las 5:16 de la tarde se toma la decisión en vista de que no se allegaron las respuestas por parte de las Carteras citadas a este debate. Y en segundo lugar, también se allegó una carta de parte del Ministro de Defensa con la no asistencia de él y enviando un delegado. Desde hoy, de una vez manifestamos que los debates a las Carteras del Ministerio, cualquier entidad descentralizada, aceptaremos la presencia del titular de cada una de estas Carteras, para poder avanzar de una manera objetiva en los debates.

Por ello programamos este debate, para que ustedes tengan el conocimiento para el día miércoles 16, 9:00 de la mañana en el Elíptico, hacer los trámites ante la Presidencia para el préstamo y poderlo realizar de la mejor forma. Y el próximo martes, empezaremos con el Presupuesto. Agotado el orden del día se levanta la sesión y vamos a celebrarle los cumpleaños a la doctora Amparito.

Secretaria:

Muchas gracias, Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 11:42 de la mañana y se convocará por Secretaría para la próxima semana el martes y miércoles.

Anexos: Cuarenta y cuatro (44) folios.

LLAMADO A LISTA

CONGRÉSO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMAGO INFERNISTE

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLÍTICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	11			-
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	1			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	1	FA	azus	
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	VI			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	V		10000	
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	E+0	55A		100
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA		V		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		V		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	/	V		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	1	,		
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	-	V.		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal		V.	-	
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	. /	V		
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	V			-
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	/	V		
SAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	$\overline{}$,		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		1		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	EXC	020		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	1			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	VI		200	
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical				
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN		V,		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	. /	V		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	1/			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	1/			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	1/			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	1/			
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí	1/			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal – Colombia Justa Libres	1/			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	_//			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	- V .	- /		
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde .	./	V		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	V			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	-	V.		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		V		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	1/		127	
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	-			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		V		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	V/			
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	- V/			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	- /			
ACTA NUMERO \$ 03 FECHA Agosto 09/83				ON 11:1	





RUTH CAICEDO DE ENRÍQUEZ

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Doctor ÓSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN Presidente ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO Vicepresidente Cámara de Representantes Ciudad.

Asunto: Solicitud autorización de la mesa directiva para no asistir a la sesión de la comisión primera del 09 de agosto de 2023.

Estimados Representantes,

De manera atenta y de conformidad con el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5ta de 1993, me permito solicitar autorización de la mesa directiva para no asistir a la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes programada para el día 09 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que para esta fecha se celebrará la ceremonia de grado minestitario de mi hija Manuelita Enríquez Caicedo, para lo cual anexo el soporte de dicha programación.

Agradezco su comprensión y gestión.

Cordialmente,

Luce Coico SE F RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO COMISIÓN PRIESCI DE TUCIONAL CAMBRION PRIESCI DE TUCIONAL CAMBRIO DE TUCIONAL CAMBRIO DE TUCIONAL CAMBRIO DE TUCIONAL CAMBRIO DE TUCIONAL CONTROL DE TUCIONAL CONTROL

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso – PBX: (+57) 60 1 3904050 – Email: <u>ruth.caycado@camara.gov.co</u> Bogota D.C.



CLAUDIA OYUELA MUÑOZ CUESCEUS



0055000 ...

correo_cs92pro@Javeriana.edu.co
Pera: Manuelita Enriquez Caycedo
CC: Juan Carlos Botero Navia; Laura Cristina Mojica Pé
Alberto Botache Alvarado; James Alzate Osorio

Apreciado Manuelita Enríquez Caycedo,

Le informamos que una vez revisados los documentos soporte, su solicitud de grado privado fue aprobada.

El grado se realizará el día 9 de agosto de 2023 a las 10:00 AM.

Le recomendamos realizar el seguimiento del proceso a través del Autoservicio.

Cordialmente

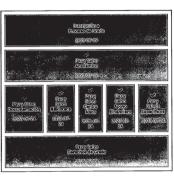
Oficina de Admisiones y Registro Académico

Carrera 7 N* 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso - PBX: (+57) 60 1 3904050 - Email: <u>pub.caycedo@camara.gov.co</u>
Ronota D.C.





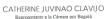




Sin En Pendiente

Carrera 7 N* 8 − 68 Ed. Nuevo del Congreso − PBX: (+57) 60 1 3904050 − Email: ruth.caycedo@carnara.gov.co
Bocota D.C.





Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Señores(as)
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Excusa sesión 09 de agosto de 2023.

Durante el día 09 de agosto de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la Representante Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a la citada sesión, pues con antelación ha sido invitada por la organización ParlAmericas y el Senado Federal de Brasil a participar en la reunión conjunta de la Red de Funcionarios y Funcionarios de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Abiertos e Inclusivos: Experiencias y Estrategias en América Latina, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto en Brasilia, Brasil.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el despiazamiento de la representante inició el día 08 de agosto de 2023, respetuosamente comunico que la representante no podrá asistir a la sesión ordinaria citada por la Mesa Directiva de esta Comisión.

Lings JEREMY JAVIER SANCHEZ POLO UTL H.R. Catherine Juvinao Clavijo

0 9 AGO 2023 10:90

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES

@CathyJuvinao @ @cathy_juvinao @ Cathy Juvinao - Fuera Vagos 🗗 @CathyJuvinao @

juvinao.co @ 314.334\374 € catherine.juvinao@camara.gov.co Calle 10 № 7-50 Of.301/ Capitolio Nacional ®





Asunto: Invitación a la Reunión conjunta de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de Parlamentas. Parlamentos obiertos e inclusivos: experiencias y estrategios en América Lotino Brasilla, Brasil | 10 y 11 de agosto de 2023

umasa representante zivinaio cesno. (Americas y el Sando Federal de Brasil le extlenden la más cordial invitación para participar de la Reunión njunta de la Red de Funcionarias y Funcionarios de Parlamento Ablerto y la Red de Funcionarias y Funcionarios riamentarios para la Igualdad de Género de Parlamentos., Parlamentos ablertos e Industros: experiencias y rotegias en America Latina, que se Revaria a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2023 en Brasilla, Brasil.

ía un gran honor contar con su participación en esta reunión. Para registrarse, deberá completar el <u>f</u> i<u>nscrinción</u> hasta el 26 de julio de 2023. Si tuviese alguna duda o consulta adicional puede contacta retaría Internacional de ParlAmericas a <u>michelle yplpin@parlamericas.org</u>

Reiterando nuestros deseos de darie la bienvenida en Brasilia, Brasil, aprovechamos la ocasión para expresarie las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Ilana Olla

www.parlamericas.org | info@parlamericas.org | 703 – 155 Queen St., Ottawa, ON K1P 6L1, Canada | T +1 613 947 895



RESOLUCION N° 0 5 8 4 DE 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley $5^{\rm a}$ de 1992, y

CONSIDERANDO

e el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º. La cortazción expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el sente Regiamento.

Que la Representante a la Cámara, doctora CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, mediante oficio de fecha 0.2 de agosto 2023, solicio matte la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su insistencia a la actividad congressual (Pletaria, Comitatio por la Catalia de la Catalia de Brasil para participar en la reunión conjunta de la Red de Funcionarios Abierto y la Red de Funcionarias y Funcionarios Partiementarios para la igualidad de Genero de PartiAmenterio de Catalia de Igualidad de Genero de Partiementerio.

conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la seentante a la Cámara, doctore CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, para que se ausente con excusa válida de la dad congressu (Plenaria, Comisión Primera Constituciona), Lagal, Especial y Accidental) que se llegare a comocar los días martes ocho (08) y sábado doce (12) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y livea el registro único de todos los actos administrativos emandos de la Corporación en fe de lo octudos, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley Sta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 44 de 1913.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida consensión.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los Q 2 AGQ 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

Juan E. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

0 1 AGO 2023 a: 11:00 a.m

APROBADO 8 9 AGO 2023 ACTA Nº 03

Moha cuión Tongraha

Centro a Centros Chintoca

Chinto a Centros Chintoca

Chinto a Centros Chintoca

Chinto a Centros Chintoca

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

AFELLIDOS Y NOMBRES

FILLAC.

ALBAN URBAND USIS ALBERTO

COMUNES

ARBELÁRZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

ARBILA ESPINACO ACRICIS ADOUTO

Partido Liberal

Pacto Histórico

CALCEDO ROSERO RUTH AMELIA

CASTILLO ADVINCULA ORIANDO

CASTILLO ADVINCULA ORIANDO

CASTILLO TORRES MARELEN

LUga de Gobernantes Anticorrupción

CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL

LUga de Gobernantes Anticorrupción

CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL

LUga de Gobernantes Anticorrupción

CORTES MARELEN

LUga de Gobernantes Anticorrupción

CORTES MARELEN

LUga de Gobernantes Anticorrupción

CORTES MARELES ALBAYNE ADRANA

Partido Liberal

JUAN MAREUS LUIS EDUARDO

Partido Conservador

JORAM ARTEUS LUIS EDUARDO

Partido Conservador

JORAM ARTEUS LUIS EDUARDO

Partido Conservador

JUANAO CLAVIDA SERASTIÁN

JUNDOS LOVAN PAPOLIA

JUNNAO CLAVIDU CATHERINE

ALBANA SERASTIÁN

JUNTA CLAVIDU CATHERINE

ALBANA SERAST Tran Carlos Wills aspine Alvaro, Jeones Rueda SI NO SI NO Allanza Verde
Partido Liberal
Cambio Radical
Consejo Comunitario Mayor de
Novita - COCOMAN
Pacto Histórico
Pacto Histórico
Pacto Histórico
Pacto Histórico
Pacto Histórico
Pacto Histórico
Cambio Radical
Consejo Comunitario Fernando Rios
Hiddaloo OSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
OSORIO MARÍN SANTIAGO OSORIO MARIN SANTIAGO PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS OLO POLO MIGUEL ABRAHAM Hidalgo Asociación de Familias Desplazadas de Hacari - ASOFADHACA Partido Liberal - Colombia Justa QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE RACERO MAYORCA DAVID RICARDO RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER
SÁNCHEZ ALMORO DUVALIER
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ
TIAMAYO MARIJANDA JORGE ELIECER
TIRIANA QUINTERO JULIO CESAR
URISE MUNIOZ ALRIO
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME
WILLS OSPINA JUAN CARLOS FECHA <u>Agosto 09(23</u> ACTA: # 03

Bogotá D.C., julio de 2023

Senores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: PROPOSICIÓN <u>- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO</u>. Φ \circ C

Sea esta la oportunidad de presentarles un atento saludo y de solicitar se ponga en consideración de la honorable comisión, la presente proposición para la realización de un debate de control político, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la ley 5 de 1992, en razón al actual estado de la vía que conduce de Curos a Málaga en Santander.

Es mi deber como representante a la cámara por Santander y en atención a las denuncias allegadas por las comunidades afectadas por el pésimo estado de la vía que de Curos conduce al municipio de Málaga lo cual se traduce en perjuiclos económicos, comerciales y sociales de los más de 110.000 habitantes de la provincia de García Rovira.

Es importante recalcar que, en Junio de 2019, el consejo de estado profirió sentencia de Segunda Instancia dentro del proceso de acción popular, en la que se ampararon los derechos colectivos a la seguridad pública, prevención de desastres previsibles técnicamente, a la defensa del patrimonio público, goce del espacio público; y se ordenó al INVIAS y al Fondo de Adaptación, efectuar actividades para der cumplimiento a la culminación de las obras contratadas y que se iniciaran las faltantes y necesarias para el restablecimiento de la vía mencionada.

Así mismo, se ordenó la toma de medidas inmediatas para efectos de conjurar la amenaza y el riesgo que representan los 16 puntos críticos de la referida vía, entretanto se diera cumplimiento a las otras decisiones tomadas por el tribunal administrativo de Santander. Sín embargo, el actor popular de la acción denuncia que, la vía continua en pésimas condiciones y a la fecha no se ha logrado que toda la vía curos Málaga cuente con las condiciones dígnas ordenadas por el Consejo de Estado, dentro del fallo de la acción popular dentro del radicado No. 2015-00847-00

@ **f**

9-08-23

Lo anterior justifica plenamente la realización de un Debate de Control Político en el cual se establezcan soluciones immediatas y el cumplimiento al fallo atrás mencionado para hacer frente a esta problemática y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y transeúntes de la vía Curos - Málaga.

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, Departamental y municipal con el propédio de que sus funcionarios expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso, aclarando desde ya, que la citación es INDELEGABLE, con el fin de garantizar la efectividad de las medidas que se tomen en el debate.

I. CITADOS:

MINISTRO DE TRANSPORTE Dr. WILLIAM CAMARGO

Dr. WILLIAM CAMARGO
Email: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

MINISTRO DE HACIENDA Dr. RICARDO BONILLA GONZALEZ Email: <u>atencioncliente@minhacienda.gov.co</u>

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Dr. JORGE IVÁN GONZÁLEZ Email: notificaciones judiciales@dnp.gov.co

DIRECTOR DEL INVIAS Dr. JUAN JOSÉ OYUELA SOLER Email. atencionciudadano@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI Dra. CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA Email <u>obarbanti@ani.gov.co</u>

- GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN Dr. JAVIER PAVA SÁNCHEZ atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co
- Alcalde de Capitanejo
 alcaldia@capitanejo-santander.gov.co



@juanmanuelcortesd



- Alcalde de Carcasí
 <u>contactenos@carcasi-santander.gov.co</u>
- Alcalde de Cepitá
 contactenos@cepita-santander.gov.co
- Alcalde de Cerrito alcaldia@cerrito-santander.gov.co
- Alcalde de Concepción
 contactenos@concepcion-santander.gov.co
- Alcalde de Enciso
 <u>alcaldia@enciso-santander.gov.co</u>
- Alcalde de Guaca alcaldia@guaca-santander.gov.co
- Alcalde de Macaravita
 <u>contactenos@macaravita-santander.gov.co</u>
- 10. Alcalde de Málaga contactenos@malaga-santander.gov.co
- 11. Alcalde de Molagavita alcaldia@molagavita-santander.gov.co
- 12. Alcalde de San Andrés contactenos@sanandres-santander.gov.co
- 13. Alcalde de San José de Miranda contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co
- 14. Alcalde de San Miguel alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co
- 15. Alcalde de Santa Bárbara contactenos@santabarbara-santander.gov.co
- 16. Alcalde de Piedecuesta contacto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co



-— inmanuelcortesd

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

CO/ INPRIME CLUB S

0.2 AGO 2023

12:03 pm

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- info@santander.gov.co

 18. DEFENSOR DEL PUEBLO
 juridica@defensoria.gov.co
- 19. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION:
- 20. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD Y ACTOR DE ACCIÓN POPULAR: Danil Román Velandia Rojas email: daniluna25@hotmail.com, danilromanvelandiarojas.drvr@gmail.com

JUAN MANUEL COLLES DUENAS
Representante a la Camara
Departamento de Santander

0 f

Giuanmanuelcortesd

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

¿Cuál es el porcentaje de avance?

- ¿Cual es el porcentaje de avance? ¿Cuantas adiciones en plazo se han otorgado, cuantas adiciones en valor y especificando cada una de ellas? Informar especificamente ¿Que obras faltan por realizar para culminar el mejoramiento TOTAL de la vía Curos Málaga?
- 9. ¿Cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos Málaga?
- 10. Informe, el motivo y sustento jurídico, del ¿porque no hizo uso de la ley 1474 de 2011 Art 86, dentro de las once obras siniestradas de la Vía Los Curos Málaga?
- 11.En el otrosí No. 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio interadministrativo 014 de 2012, ¿se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
- 12. Sírvase informar ¿cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde que
- 13. ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento integro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
- 14. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los biense de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
- 15. ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?
- 16. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
- 17. ¿Existen estudios de factibilidad y pre factibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judía y punto crítico 43?

@ **f**

-manuelcortesd

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores MESA DIRECTIVA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES CIUDAD

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Ministro de Transporte, dentro del trámite del Debate de Control Politico convocado por la Comisión y que versa sobre la via Curos - Mélaga.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE

- Precise la fecha de inicio de la construcción o mejoramiento de vía los curos Málaga.
- Precisar los valores económicos invertidos en la vía los curos Málaga, desde la fecha de su creación hasta el mes de julio de 2023.
- ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos

 Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes.
- ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43, Pr 32 + 800, Pr 111, Pr 107?
- ¿Sírvase informar, que gestiones realizadas para las revisiones de los puentes vehiculares del corredor vial, en especial los más antiguos y los amortiguadores y los tirantes del puente el Hisgaura?
- ¿Sírvase informar ¿Qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
- 7. Sirvase informar ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga, así como indicar cuales y cuántos son sus puntos críticos? ¿Cuál es la fecha programada d determinación de obras vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
- Solicito un informe sobre el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga, en el que indique:



_______ @juanmanuelcortesd

Warrel Cortes

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- 18. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
- 19.¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respective partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuán mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
- 20. Solicito se remita un informe completo sobre las acciones adelantadas y por adelantar desde el MINTRANSPORTE para contribuir con la terminación de las obras sobre el mejoramiento total de la vía Curos Málaga.
- 21. Puede el Ministerio adquirir el compromiso de realizar la adición presupuestal que se requiere para los 15 kilómetros que están desfinanciados, así como los puntos críticos.
- 22. Cuales gestiones ha realizado para atender y mejora la calidad del AERÓDROMO en el Municipio de Málaga Santander.
- 23. Teniendo en cuenta lo manifestado por el ex ministro de transporte, ratificado en audiencia pública realizada en junio de 2023 por el director de infræstructura del min transporte, en el sentido de comprometerse a suscribir convenio interadministrativo para asegurar los recursos de la Conectante C1 C2 de la vía los curos Málaga y al departamento de Santander, ¿porque no han realizado la actuación administrativa?
- 24. Indique precise y señale como es el proceso y adjudicación de las obras de las redes terciarias y cuales están previstas para el departamento de
- 25. ¿En que esta se encuentra el proceso de instalación de iluminación al puente hisgaura y la activación del monitoreo con la Universidad Industrial de Santander de la estructura?
- 26. ¿En qué estado se encuentra la entrega de los 15 mil millones y los 150 millones para el año 2023 se tienen o tenían destinados para invertir en el corredor vial curos Málaga?
- 27. Sirvase informar si las redes terciarias guaca, baraya, Berlín y san Andrés, alto de jaimes, cepita, están dentro del plan de gobierno para redes terciarias.

De ser así, que valor se ha destinado y cuándo comenzará su ejecución.

28. Debido al precario estado de las vías nacionales, secundarias y terciarias de Santander, que dificulta entre otros el traslado de pacientes enfermos,

@ **f**

@juanmanuelcortesd

ė iz

— transporte de productos agrícolas, y la precaria condición de aeródromos, sirvase informan si se está proyectando la realización de obras para aeródromos, redes férreas...etc, que beneficien al departamento de Santander.

De ser positiva la respuesta, informar lugar de ubicación, valor del proyecto, fecha de inicio de las obras y posible fecha de finalización.

29.El ministerio de transporte, asesorado por INVIAS junto con el fondo de adaptación, ha realizado visitas de inspección, para conocer el estado del puente hisgaura en la capa asfáltica, en el tema de los tirantes y los amortiguadores, en el tema de luz solar. Si lo ha hecho, en que fechas, acompañado por quien y remitir actas y evidencias.

- Fijar fecha para realizar visita al corredor vial curos Málaga con la asistencia directa del ministro de transporte, director general de Invias y director del DNP, junto con los alcaldes de los municipios afectados por el mal estado de la via, a fin de adquifir compromisos frente al mejoramiento de la misma. Se solicita no se delegar dicha actividad
- Se solicita la programación de una reunión entre el director de la aerocivil, ministro de transporte y los alcaldes de la provincia de García Rovira en el municipio de Málaga, para atender la problemática del aeródromo. Favor fijar fecha de la diligencia. Se solicita no delegar la actividad.

Cordialmente.

JUAN MANUSI CONTES SUEMAS
Representante a la Cámara por Santander

@ **f** Qiuanmanuelcortesd

- ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico
 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
- 10. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la via?
- 11. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual para el puente Hisgaura?
- 12. A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
- 13. ¿En qué estado se encuentra todos los puentes de la vía los curos málaga?
- 14. ¿Cuáles necesitan intervención, mantenimiento o están en riesgo de colapsar?
- 15. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?
- 16. ¿cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía curos Málaga?
- 17. ¿Cuáles acciones se han tomado desde la ANI para garantizar la debida y adecuada inversión de los recursos públicos en la construcción, pavimentación y manejo de la vía Curos Málaga?

JUAN MANUEL CORTES DUENAS
Representante a la Camára por Sentander

@ **f**

... manuelcortesd

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores MESA DIRECTIVA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el ANI, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaca.

CUESTIONARIO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- ¿Sirvase informar qué soluciones se han brindado desde la ANI para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
- 2. ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga?
- ¿Cuál es la fecha programada para la terminación de las obras en la vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
- ¿Cuál es el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga? Indicando ¿cuál es el porcentaje de avance en su ejecución?, ¿cuántas adiciones en plazo y dinero se han otorgado.
- Sírvase informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
- ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento integro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
- 7. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio critico 43, elniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un amblente sano, goce del espacio público, y ultización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
- ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se eviten accidentes?

@ **f**

Qjuanmanuelcortesd

Bogotá D.C., julio de 2023

Sefores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Ministro de Hacienda, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málega.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

- Sirvase informar ¿qué gestiones se adelantan desde las competencias propias del mínisterio, para culminar en el menor tiempo posible la pavimentación, rehabilitación total y, atención de puntos críticos de la vía los Curos Málaga? Allegar soportes
- Sírvase informar ¿Cuántos recursos económicos exactamente se han desembolsado para atender la ejecución de las obras sobre la vía los curos Málaga, desde el año 1990 hasta lo que va corrido del año 2023
- A la fecha ¿se está adelantando algún trámite de recursos para dichas obras Vgr. Comprometiendo vigencias, adición presupuestal... Etc.
- Sírvase informar cuantos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha.
- Sírvase informar ¿qué soluciones se han brindado desde el Ministerio para para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
- 6. ¿Con los recursos asignados actualmente se puente atender toda la pavimentación, puntos críticos y obras siniestradas, y los nuevos puntos críticos, si y no y por qué?
- ¿Es posible adelantar vigencias futuras para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado, si no y por qué?

JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS

Parresentante a la Cámara por Santander

@ **f**

juanmanuelcortesd





Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el Fondo de Adaptación, dentro del trámite del Debate de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

CUESTIONARIO PARA EL FONDO DE ADAPTACIÓN

- ¿cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos Málaga?
- De no estar presupuestado, ¿se tiene analizado realizar un NUEVO CONVENIO, para ejecutar las obras que no atendió?
- ¿en el otrosí No. 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
- ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
- 5. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio ortiko 43, elimendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goco del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
- ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se conjuren accidentes?
- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
- ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con 8, el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?

@ **f**

Miuanmanuelcortesd

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., julio de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUdad

Con mi acostumbrado respeto me permito remitir el cuestionario que deberá absolver el INVIAS, dentro del trámite del Debete de Control Político convocado por la Comisión y que versa sobre la vía Curos – Málaga.

CUESTIONARIO PARA EL INVIAS

- ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos Málaga y sus puntos críticos hasta la fecha? Allegar soportes
- ¿Con qué recursos se pretende cubrir la necesidad atender los puntos de La Judía y el punto critico 43?
- ¿Sirvase informar qué soluciones se han brindado desde el INVIAS para para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado mencionada en la justificación de la presente proposición?
- 4. ¿cuál es el estado actual de la vía Curos Málaga?
- 5. ¿Cuál es la fecha programada para la terminación de las obras en la vía curos Málaga, y cuál es el plazo inicial acordado en los contratos?
- ¿Cuál es el estado actual de los contratos de obra para el mejoramiento de la vía Curos Málaga? Indicando ¿cuál es el porcentaje de avance en su ejecución?, ¿cuántas adiciones en plazo y dinero se han otorgado?
- 7. Sirvase informar ¿cuántos requerimientos han tenido por parte de la comunidad afectada por el mal estado de la vía curos Málaga y desde qué fecha?
- ¿Cuátes son las decisiones tomadas para el cumplimiento Integro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015-00847-01?
- 9. ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por el Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitto ortico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los dierechos coloctivos goce de un ambiente sano, goce del espacio público, ¿utilización y defensas de los



-manuelcortesd

REPRESENTANTE A LA GÁMARA POR SANTANDER

- Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, que declará que los diseños de los puentes La Judia, Hisgaura y sitio ortiloc 43 financiados por Fondo de Adaptación, no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios que garantícen la calidad y estabilidad de las obras, ¿el Fondo ha adelantado nuevos diseños para la construcción? Si la respuesta es negativa, silvase señalar ¿cual es el plan para adjudicar los recursos y contratar los diseños? Syra Las entigar el riesgo?
- 10. Sirvase expedir copia del informe de la prueba de patología realizado por la firma francesa al puente Hisgaura, en el periodo 2018-2019 y, favor exponer el resultado del mismo, señalando el periodo de garantía, el tiempo de vida útil del puente, las vigilancias especiales y los mantenimientos realizados.
- Sirvase informar el estado judicial, radicados de los dos laudos arbitrales que interpuso la firma SACYR contra el Fondo de Adaptación por La Judía, sitio critico 43 y puente Hisgaura, su estado y anexe copia del estado procesal.
- 13. Sírvase informar, el estado de los procesos judiciales, por las once obras siniestradas. Incluya por favor, numero de radicado, magistrado a cargo y la proyección que se prevé en esas resultas judiciales.
- Informe, el motivo y sustento jurídico, que sustenta el hecho de no aplicar la ley 1474 de 2011 Art 86, dentro de las once obras siniestradas de la Vía Los Curos Málaga.
- 15. El fondo de adaptación, ¿ha realizado visitas de inspección, para conocer el estado del puente Hisgaura en la capa asfálfica, en el tema de los tirantes y los amortiguadores, en el tema de luz solar?. Si lo ha hecho, ¿en que fechas, acompañado por quien? Remitir actas y evidencias.

acompañado por quien? Ri
Cordialmente,

JUAN MANUEL CORTES DUENAS
Representante a la Camara por Santa

Qiuanmanuelcortesd

@ **f**

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?

- 11. ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
- 12. ¿Existen estudios de factibilidad y prefactibilidad, fase tres aprobados, o se deben realizar nuevos estudios para atender La Judia y punto crítico 43 y los demás puntos críticos 32+800, 33, 111, 107, 90, etc?
- , 13. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
- 14. ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual para el puente Hisgaura?
- 15. A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
- 16. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato 1639 de 2015, suscrito entre INVIAS y la firma OHL, ya se dieron inicios a llamados en garantía a la aseguradora,
- 17. ¿En qué estado se encuentra todos los puentes de la vía los curos málaga?
- 18. ¿Cuáles necesitan intervención, mantenimiento o están en riesgo de colapsar?
- 19. ¿Se han realizado mantenimientos al puente Hisgaura en el sector de los amortiguadores y los tirantes?
- 20. ¿en qué fecha se terminarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000? 21. ¿Relacionar, cuál es el plan de acción de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos Málaga?
- Explique: ¿en el otrosí No. 4 del 27, de diciembre de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? Favor relacionar partidas y estado de las obras.
- 23. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?

@ **f**

ajuanmanuelcortesd

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

- 24. ¿Cuándo comienzan las obras de pavimentación de la vía por parte de la firma Hidalgo e Hidalgo?
- 25. ¿La firma Hidalgo e Hidalgo, se hará responsable de las once obras siniestradas y, de las obras la Judía y el SC 43?
- ¿Cuándo atenderán la rehabilitación del pavimento del Kilómetro 2 al Kilómetro 9 y del Kilómetro 122 al 129 de la vía los Curos Málaga?
- 27. ¿Cuántos fueron los recursos asignados y con qué vigencia para la firma Hidalgo e Hidalgo dentro del pavimento lineal de la vía Curos Málaga?
- 26. ¿cuándo se va a instalar la iluminación artificial y las barandas anti suicidio en la vía curos Málaga?
- 29. ¿Cuál es el valor del mantenimiento del puente hisgaura y con qué frecuencia se debe realizar para garantizar su estabilidad de 75 años?
- 30. ¿Se han programado reuniones presenciales o virtuales con la comunidad, alcaldes de la jurisdicción de la vía los Curos Málaga para explicar el método, medio y la forma de atención de la pavimentación de la vía?
- 31. ¿Con los recursos asignados se puede atender el 100% de la pavimentación de la
- 32. ¿Desde hace cuánto tiempo existe la vía los Curos Málaga?
- 33. ¿Desde que tiempo ha pertenecido la vía los Curos Málaga a INVIAS?
- 34. Informe, porque INVIAS, adjudicó un CONPES, para atender la Via los Curos Málaga y, explique el motivo de las vigencias tan extensas y demoradas en la asignación de recursos
- 35, Informe, ¿porque se señaló nueve años para la pavimentación de la vía los curos Málaga?
- 36. Con su experticia y experiencia Aproximadamente ¿En cuánto tiempo es posible atender el 100% de la pavimentación y atención de puntos críticos de la vía los curos Málaga.?
- 37. Informe cual fue el valor total destinado en la obra de ejecución del puente Hisgaura.
- 38. ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato 1639 de 2015, suscrifo entre INVIAS y la firma OHL, si ya terminó fue sancionado el contratista, el pavimento se encuentra en buenas condiciones, se dejó saneado el tema de predios, existen deudas, estados de los procesos prediales, pagos y obras?

@ **f**

@iuanmanuelcortesd

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

ninarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Curos km 124, a les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?

@ **f**

. manuelcortesd





Por medio de la presente en cumplimiento de los artículos 233 y 234 de la ley 5ta de 1992, solicito se cite CONTROL POLÍTICO al Ministro del Interior Dr. Luis Fernando Velasco; Ministro de Defensa Dr. Iván Velásquez, Ministro de Justicia Dr. Néstor Osuna Patifio; al Director Nacional de la Policia William Islamanca, Director Nacional del INPEC, Coronel Daniel Fernando Gutiérrez y los comandantes de la

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el Departamento del Alfántico, y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. En muestro territorio estamos viviendo angustiados, encerrados y atemortzados por las altas cifras de violencias que se han incermentado por Imasacres, extorsiones, muertes violentas y fleteos que tene precupada a la población. Infortunadamente, todos los días en las noticias se informa de hechos violentos, sin tener respuesta del MINISTRO DE DEPERNSA Dr. Várw Velásquez, quiene en sus funciones estipuladas en el Deoreto 1874 de 2021, dobe coordinar y orientar el desarrollo de políticas EFECTIVAS para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquillada pública, así como mantener el orden constitucional y la garantia de la convivencia democrática de todos los atlanticenses.

Igualmente, hemos estado esperando el actuar del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO e cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Patifio, quien en antiencia pública sobre seguridad realiza e Barranquilla el 25 agento de 2022 por la Comisión Segunda de esta Honorable Cimara, se compromeito contrarestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de jueces penales con un trabaj mancomunado con el Consejo Superior De La Judicatura para la creación de neuvos juzgados con un presupuesto adicional de un billón doscientos mil millones. Así mismo, se cite al director nacional de JUNPEC, cornocal Daniel Fernando Guiferrez, para que nos explique las razones por las caules los privado de la libertad siguen delinquiendo desde el interior de las penitenciarías y cárceles del país.

Los derechos fundamentales de los Atlanticenses NO PUEDEN SEGUIR EN RIESGO, es hora que gobierno nacional actúe con base a las ALERTAS TEMPRANAS que la DEFENSORIA DEL PUEDE ha emitido desde 2020 para el Departamento del Atlantico, en las que se describe que a partir enfrentamientos y ajustes de cuentas entre las estructuras delincuenciales por el control de las economies legisles y disputas al interior de sua estructuras por el acesnos en las jerarquisa, se están violando dereci fundamentales de la población civil en especial de niñas, niños, adolescentes, comerciantes, emprendede y líderes sociales.

Desde la necesidad garantizar el disfrute de los derechos humanos a los habitantes del Atlántico y en especial, proteger el derecho y cumplir con la obligación al derecho estipulado en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia LA PAZ solicito se cite este control político con la certeza de trabajar





© Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia

© gerse/merepresenta@g
300 362 14 10
300 565 19 45
gerse/perez.com

AVANZAR SÍ ES POSIBLE Atoms 9-08-23





CUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

- De conformidad con la norma, su cartera es la encargada de coadyuvar al mante tranquillidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo de y conservación de los Peres de los Deres cualdes las la promeción de los Deres (cualdes fana ridos la sociones tomadas para que en el Distrito de Barranquilla y el Dep se les garantice a los habitantes la par y tranquillidad en medio del aumento sistemistrio y del indice de los homisticios con altos miveles de sevicia como desmembramiento; y del indice de los homisticios con altos miveles de sevicia como desmembramiento.
- Informe ¿Cuántos y cuáles son los grupos delincuenciales organizados a Barranquilla y el Departamento del Atlántico?
- Siendo conocedores de la estratégica ubicación del barrio Las Flores entre el corredor industrial de la Vía 40
 y el rio Magdalena ¿Cuál es el plan de acción para contrarrestar el narcotráfico por esa zona?
- Informe ¿cuáles han sido las acciones realizadas por la cartera desde que la Defensoria del Pueblo, emitió la Alerta Temprana 037 de 2020 y 022 de 2023 por la presencia de bandas criminales en el Departamento del Atlántico.
- ¿Cuál es el plan de acción y la priorización del Distrito y el Departamento para el Gobierno Nac relación a la seguridad y convivencia ciudadana, y el presupuesto proyectado para los mismos?
- Informe detalladamente todas los planes, programas y acciones realizadas con el presupuesto asignado para la cartera en el PGN 2023 y las proyecciones del PGN 2024 frente a la inseguridad en el Atlántico, el fortalecimiento para las fuerzas militares y policiales.
- Explique custes son las razones para la disminución del presupuesto en el sector defensa, teniendo en cuenta que, el PGN aumento con respecto al 2022. Además, informe el impacto de la disminución en la seguridad ciudadana.
- 10. Informe ¿cual, y como es la estructura de ecordinación jurídica, tecnológica y de comunicaciones entre ministerio de Defensa, la Policia Nacional y las autoridades territoriales para hacerle fiente a la presencia Estructuras criminales transcrienciales en el departamento, según lo descrito en la alerta temprana 022 de 20 emitida por la Defensoría del Pueblo 9 junio 2023.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA

- Informe las gestiones que se están realizando para el inoremento del número de jucces Penales y recursos para el Distrito Judicial de Barranquilla con sus Circuitos Judiciales de Soledad y Sabanalarga, en aras de contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional.

© Edificio Nuevo del Congreso
Cn 7 No 8 - 56 Oficina 627
Bogotá - Colombia

© 300 \$62 14 10
300 \$65 19 45
@ gerselperez.cc





Medellín, Ibagué, Manizales, Tunja, Pereira y San Gil? ¿Se garanti: administración de la misma de los ciudadanos Atlanticenses?

- ¿Cuáles son las acciones encaminadas a mitigar la congestión judicial en Barr Atlántico?
- El aistema carcelario del Atlantico no es ajeno a la problemática de hacinamiento que se vive a nível nacional, ¿Culates son las condiciones actuales de las cárceles y penitenciarias del Departamento? ¿Culata as la población privada de la libertad en el Atlantico, detallada por sindicados y condenados? ¿Culá es el plan de acción para distinitar è lanciamiento.
- Teniendo en cuenta que al Ministerio de Justicia le corresponde diseñar, hacer seguiniento y evaluar la política en materia criminal, carcelaria y penitenciaria, en la provención del delito y las acciones contra la corrupción y la criminalidad organizada, informe ¿cual es el plan de acción para contrarrester los altos índices de inseguridad en Baramaquilla y el Departamento del Alfanico?
- nforme como está socializando y promoviendo las normas para la protección jurídica, garantía y establecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el Instituto Colombiano Be Dienestar Pinnilla "CEB" para evitor y alejar a los menores de la delincuocia de Barnaquilla y el Departamento del Atfutico, teniendo en cuerta que, la alerta tempara (102 de 2022 entida por la defensora) del Parbol, menciona que los jóvenes ester las m riegos de reclamiento para las estructuras crininales? Al Parbol, menciona que los jóvenes ester las m riegos de reclamiento para las estructuras crininales?
- Informe, cómo está el Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su área metropolitana y el Departamento del Atlântico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para garantizar el acceso y administración de justicia.
- Basados en la alerta temprana 022 de 2023, que dice "Conviene señalar que las fallas en la administración de justicia y la impunidad frente a los crimenes que se presentan en la AMBQ contribuyen al fortalecimiento de la criminalidad" ¿Cuáles son los planes de acciones para mejorar esta situación descrita?

CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

1. De conformidad con la ley, su cartera es la encargada de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos. De acuerdo con ello, sirvase informe cuáles han sido las políticas implementadas en el Distrito de Barranquilla, aut. Area Metropolitana y el departmento del Atlántico.

2. Como lider de todas las políticas tendientes a la prevención de los factores que atenten contra el orden público interno, Informe ¿Cuilles son las medidas de preservación, que se estila tomando junto al Ministerio de Defenas Nacional, gobernación del Atlántico y Alcaldía Distrital de Barranquilla, para disminuir de manera inmediata los indicas de inseguinda en cada uno de los territrionis?

Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitana y el Departamento del Atlántico.

isforme como va la ejecución de los proyectos radicados en la plataforma SIPI de Fensecon, por parte de la emasión del Adlantico y distrinos municipios del departamento del Adlantico, proyectos que encuentra emplados en el CONPES 4097 de 2022, por medio de ola usa declara la importancia estratégica del Proyecto esida Fortalecimiento a las entidades Territoriales a través de la financiación de infraestructura para la Seguridad mivenez includadem a nivel Nacional con Codigo BPR/2022(2011) (100002).

5. Informe cómo está la sostenibilidad del Fondo de Protección de la Justicia, inversiones y presupuesto destinado para Barranquilla, su Área Metropolitinas y el Departamento del Atlántico, toda vez que se presenta un déficit de jueces para gantizar el acceso y administración de justicia.

© Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 - 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia

© gerselmerepresentase;
0 300 362 14 10
300 365 14 5

© gerselmerepresentase;

AVANZAR SÍ ES POSIBLE





6. Informe ¿cuái es el plan de acción y la priorización de para el Gobierno Nacional, con relación a la seguridad y

7. Informe como avanzan los compromisos que se pactaron en los consejos de seguridad del Átlántico con el Min de defensa y la procuraduría general de la nación?

CUESTIONARIO POLICIA NACIONAL

- Informe ¿cuál es el panorama actual de seguridad y convivencia ciudadana en el Departa
 y el Distrito de Barranquilla?
- ¿Cuáles han sido las medidas tomadas para disminuir la inseguridad en estos territorios, con base en la política criminal y política de seguridad ciudadana del gobierno?
- 3. Informe ¿cómo es la articulación con el gobierno nacional para disminuir la inseguridad en el Departa y el Distrito?
- 4. Informe ¿Cuál es el plan de acción desde sus competencias para contrarrestar los altos índices de inseguridad en Barranquilla y el Departamento del Atlántico y cuál es el acompañamiento de otras entidades nacionales?
- 5. Informe ¿cuál es el pie de fuerza actualmente en la MEBAR y DEATA?
- Informe las razones de la disminución del pie de fuerza con respecto a los habitantes del distrito y el departamento del Atlántico y su consecuencia en la seguridad y convivencia ciudadana.
- Informe ¿cuáles son las fuentes de financiación para la seguridad y convivencia ciudadana con que cuentan la MEBAR y DEATA y cuál es el aporte nacional a las mismas?

INPEC

- ento en las penite
- 2. Envié copia del censo de toda la población privada de la libertud que se encuentras recluidas en las cárceles y penimeníaria del departamento, en la que se relacione su sexo, condición procesal, bien sea condenado o sindicado, dellos, Pena si la hubier y e entro de recluisión.
- 3. Cuales son los planes de acciones y programas que se ejecutan en las penitenciarias y cárceles del departamento para evitar que se presentan casos reiteración de conducta delictiva entre los privados de la libertad?
- 4. Cuales son las medidas tomadas por la entidad para evitar los delitos en el interior de las penitenciarías y cárceles del departamento?
- 5. Teniendo en cuenta que, la entidad es la encargada de ejercer vigitancia y custodia de las personas de privadas de la libertad, como es posible que se encuentren celulares y otros aparatos tecnológicos en las coldas?
- 6. ¿cual es el plan de mejoramiento de la entidad para prestar un servicio digno, de calidad y efectivo para la protección de las personas de privadas de la libertad?

gerselmereprese 300 362 14 10 300 565 19 45 gerselperez.

GERSE AVANZAR SÍ ES POSIBLE





Por medio de la presente en cumplimiento de los artículos 233 y 234 de la ley 5ta de 1992, solicito se cite a CONTROL POLÍTICO al Ministro del Interior Dr., Luis Fernando Velasco; Ministro de Defeasa Dr. Ivén Velásquez, Ministro de Justicia Dr. Néstor Osuma Patiño; al Director Nacional de la Policia William Salamanoa, Director Nacional del INPEC, Coronel Daniel Fernando Guitierroz y los comandantes de la FEMM.

Lo anterior, basado en los altos índices de inseguridad que se vienen presentando en el Departamento del Atlántico, y que están vulnerando los derechos fundamentales de los atlanticenses. En nuestro territorio estamos viviendo angustindos, encernados y atemorizados por las altas cifras de violencias que se shan incrementado por lansaceres, extoráciones, muertes violentas y fleteos que tene precoupeda a la población infortunadamente, todos los días en las noticias se informa de hechos violentos, sin tener respuesta del MINISTRO DE DEPERNA Dr. Vión Velásquez, quien en sus funciones estipuladas en la Decreto 1874 de 2021, debe coordinar y orientar el desarrollo de políticas EFECTIVAS para la defensa de la soberanfa, la independencia, la integridad territoria, la seguridad y tranquillad pública, así como mantener el orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática de todos los atlanticenses.

Igualmente, hence estado esperando el aciuar del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO en cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Parlirio, quine en audiencia pública sobre seguridad realiza en cabeza del Señor Ministro Néstor Osuna Parlirio, quine en audiencia pública sobre seguridad realiza contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de juccador de contrarrestar el desequilibrio que existe respecto al panorama nacional de juccador con mancomunado con el Consejo Superior De La Indicatarna para la creación de nuevos jurgador con un presupuesto adicional de un billón doscientos mil milloses. Así mismo, se cite al director medional del INTEPC, coronel Daniel Fernando Curiferve, para que nos explique las arzones por las canales los privados de la libertad siguen delinquiendo desde el interior de las penitenciarsas y cárceles del país.

Nada differente sucede con la POLICIA NACIONAL, quien ha venido disminuyendo el pie de fuerza usignada para el Aérea Metropolitana de Barranquilla -MEBAR- y el Departamento - DEATA- por ello, revo urgente citar di General, Williama Salamanca, Director General de la Institución para que de las expilicaciones necesarias de su actuar en el Atlántico, que según la percepción de seguridad de los itudadanos es insoliciente y tardica.

Teniendo en cuenta, que el ente encargado de dirigir y promover las políticas tendientes a la prevención de factores que atenten contra el orden público interno, y de tomar las medidas para su preservación, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades departamentales y locales, es el MINISTERIO DEL INTENIOR, DEL LISTERMOR O'Esteco, es usqueto conocer las medidas y acciones que como responsable de los derechos humanos han iniciado en el Departamento.

Los derechos fundamentales de los Atlanticenses NO PUEDEN SEGUIR EN RIESGO, es hora que el gobierno nacional actúte con base a las ALERTAS TEMPRANAS que la DEFENSORIA DEL PUEBLO ha emitido desde 2020 para el Departamento del Affaistico, en las que se describe que a partir de enfrentamientos y ajustes de cuentas entre las estructuras definecenciales por el control de las economias legales y dispuis al interior de sus estructuras por el acenzo en las jerarquias, se están violando derechos fundamentales de la población civil en especial de niñas, niños, adolescentes, comercialess, emprendedores / utileres sociales, emprendedores

a necesidad garantizar el disfrute de los derechos humanos a los habitantes del Atlántico y en , proteger el derecho y cumplir con la obligación al derecho estipulado en el artículo 22 de la ación Política de Colombia LA PAZ solicito se cite este contro lopítico con la certeza de trabaiar

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMURANDA 9 AGO 2023

APROBADO ACTA Nº 03

COMISSION PRIMERA CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES 0 2 AGP 2023 10100

LUIS Cámara de Representantes

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023.

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 08

En mi condición de Representante a la Cámara y ejerciendo la función de control político que ostenta el Congreso de la República de conformidad con lo dispuesto en artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito citar a debate de control político sobre las garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y líderesas sociales en el marco de la paz total, en hora y fecha a determinar por la Mesa Directiva.

Teniendo en cuenta lo anterior permítase citar a:

- Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves
 Alto Comisionado Para la Paz, Dr. Iván Danilo Rueda Rodríguez

n el mismo sentido, permitase invitar a los siguientes funcionarios / ciudadanos:

• Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Camargo Assis

• Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ-.

• Corporación Colectivo de Abogados Suyana.

• Sistema Autónomo de Asesoria y Defensa, Dr. Camilo Ernesto Fagua

• Fundación Sin Olvido, Dra. Luz Marina Giraldo

Atentamente.

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca Partido Comunes – Pacto Histórico



Apris 9-08-23



APROBADO UN PARTIDO LA TARA LOS NUEVOS TIEMPOS



CUESTIONARIO PARA EL ALTO COMISIONADO DE PAZ

- 1. ¿Con qué grupos se vienen adelantando negociaciones de paz?
 2. ¿Con qué grupos se vienen adelantando conversaciones tendientes al sometimiento y desmantelamiento?
 3. ¿Cuál es el avance en cada una de ellas?
 4. ¿Qué protocolos se han suscrito en el marco de los ceses al fuego con cada grupo?
 5. ¿Como es el funcionamiento de los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) de los ceses al fuego?
 6. ¿Qué participación tienen en los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación la sociedad civil, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación? reincorporación?
- reincorporacion? ¿Cuáles han sido las exigencias, como vocero del Gobierno Nacional, que le ha hecho a los diferentes grupos armados en el marco de los procesos de acercamiento, diálogo y negociación sobre garantías de seguridad para firmantes de paz, líderes y lideresas sociales? Detalle el caso de cada
- firmantes de paz, líderes y lideresas sociales? Detalle el caso de cada proceso.

 8. ¿Qué compromisos ha asumido cada uno de los grupos armados en el marco de los procesos de acercamiento, diálogo y negociación sobre garantilas de seguridad para firmantes de paz, líderes y líderesas sociales? Detalle el caso de cada proceso.

 9. ¿Cuál ha sido la participación en los procesos de diálogo y negociación de la sociedad civil, líderes y líderesas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación?

 10. ¿Cuáles son los mecanismos o protocolos para verificar la voluntar dreal de paz y de reinserción a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley para iniciar procesos de acercamiento o diálogo?

 11. ¿Qué participación ha tenido la Comisión Nacional de Garantías en los procesos de negociación y conversaciones tendientes al sometimiento y desmantelamiento?







CUESTIONARIO MINISTERIO DEL INTERIOR

En el marco de lo establecido en el Decreto 1066 de 2015

- 1. ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio del Interior para impulsar y dar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de los Planes Integrales de Prevención?
- 2. ¿Qué acciones ha desarrollado el componente de Promotores/as Comunitarios de Paz y Convivencia?
- 3. ¿Qué acciones de promoción a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) ha desarrollado el Ministerio del Interior?

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 11 del Decreto 2124 de 2017

- 1. ¿Cuántas situaciones de riesgos y amenazas contra líderes y líderesas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación se han reportado durante el 20.23? Desglosar por tipo de riesgo y amenaza, género, año, municipio y número de personas afectadas.
- 2. ¿Qué tipo de medidas preventivas y de reacción rápida se han coordinado e impulsado por riesgos y amenazas contra líderes y líderesas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y personas y colectivos en proceso de reincorporación durante el 2023? Desglosar por tipo de medida preventiva, género, año, municipio y número de personas afectadas.
- ¿En qué municipios hacen presencia los grupos armados ilegales? Desglosar por grupo armado y municipios.
- 4. ¿Qué acciones se han realizado por riesgos y amenazas reportadas en las Alertas Tempranas emitidas por el SAT de la Defensoría del Pueblo durante los arios 2022 y 2023? Señalar la Alerta Temprana, población objeto, fecha, municipio y acciones de seguimiento.







Bogotá D.C., 9 de agosto de 2023 Debula Conhol Politico \$ 09

Honorable Representante
OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON

Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara de Representantes



En atención a la designación realizada por la mesa directiva de la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes sobre la creación de una subcomisión para el análisia del Proyecto de Ley No. 057/2023 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de aproplaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024", de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3ra de 1992, los suscritos representantes presentamos las siguiente solicitud:

PROPOSICIÓN

Citese a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes a los siguientes servidores estatales con el fin de que informen sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el proyecto de Ley No. 057 de 2023 Cámara · "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024" para lo cual incluimos el cuestionario anexo. APROBADO

Ministro de Hacienda y Crédito Público; Dr. Ricardo Bonilla González Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco Cháves
Ministro de Justicia y el Derecho; Dr. Nestor Iván Osuma Patiño
Superintendente de Notariado y Registro; Dr. Roosvelt Rodríguez Reginfo
Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; Dra. Martha Lucía

Zamora Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Dr. Jorge Arturo Jiménez

9-08-23



Director de la Agencia de Renovación del Territorio; Dr. Raúl Delgado Guerrero Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Dr. Gustavo Adolfo Marulanda Morales Directora de la Unidad para las Víctimas, Dra. Patricia Tobón Yagarí

Invitados

nte Consejo Superior de la Judicatura; Dr. Aurelio Enrique Rodríguez

Presidente Consejo Superior de la dudicatura, Dr. Aucero Linque Andreas Guzmán
Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Fernando Castillo Cadena
Presidenta de la Corte Constitucional, Dra. Diana Fajardo Rivera
Presidente del Consejo de Estado, Dr. Jalme Enrique Rodríguez Navas
Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Dr. Roberto Carlos Vidal López
Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Dra.

Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desapareció Luz Janeth Forero Martínez: Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado Contralor General de la República, Dr. Carlos Mario Zuluaga Párdo Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Alexander Vega Rocha Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Dra. Fabiola Márquez Grisales Auditora General de la República, Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO

HERNAN DARIO CADAVID MARQUEZ

HERÁCLITO LANDINEZ SUÁREZ Integralte Comisión Accidental (C) Representante a la Cámara

JORGE ELIBOER TAMAYO M. ntegrante Comisión Accide Representante a la Cámara



JUAN DANIEL PENUELA CALVACHE Integrante Comisión Accidental Representante a la Cámara

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO Integrante Comisión Accidental Representante a la Cámara

___ ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO



CHESTIONARIO

¿Cuál fue la propuesta de recursos que su entidad solicitó en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 y cuál es el valor asignado para su entidad en el proyecto de presupuesto radicado?

Desagregar en funcionamiento, el servicio a la deuda y la inversión.

- 2. ¿Qué planes, programas y/o proyectos relacionados con los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no se han logrado implementar durante las vigencias de 2022 y 2023? ¿El proyecto de presupuesto vigencia 2024 radicado, cubre de forma satisfactoria éstos programas y proyectos? Por favor indique el monto de recursos que se necesitan para cada programa y/o proyecto y qué recursos le hacen falta para la vigencia 2024 para cumplir con cada uno.
- 3. Indique si su entidad se encuentra en déficit presupuestario y por cuánto tiempo.
- ¿Cuál es la composición y los principales rubros presupuestales de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda que fueron aprobados para su(s) entidad(es) en el PGN de los años 2022 y 2023, y cuál es el valor propuesto en el proyecto de presupuesto para 2024?.
- Informe cual es el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicio de su entidad y si este corresponde a la partida de inversión o a gastos de funcionamiento.
- ¿Cuáles son las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional?. Por favor indique los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se pueden ver afectados.
- 7. ¿Cuál es el reporte de ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2022 y lo que va corrido del año 2023?, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de entidades a su cargo (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).
- 8. ¿Qué observaciones adicionales tiene sobre el proyecto de presupuesto radicado para la vigencia 2024?
- ¿Tiene la entidad a su cargo algún proyecto de sistematización y automatización o modernización tecnológica para la prestación de sus servicios al ciudadano o público? ¿En qué estado se encuentra, cuál sería el costo del mismo y cuenta con la fuente de financiación respectiva?



Bogotá D.C. agosto de 2023

Doctor

Oscar Hernán Sánchez León Presidente Comisión Primera Bogotá

Debate Control Politico # 10

ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político al Ministro del Interior y se invita a la Procuradora General, el Fiscal General, Contralor General encargado, Auditor General y a la Contralora Departamental de Santander.

Cordial saludo Señor Presidente,

En virtud del artículo 6 y su numeral tercero y el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político al Ministro del Interior, el doctor Luis Fernando Velasco y se invite a la Procuradora General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, al Contralor General de la República enorargado y a la Contralora Departamental de Santander, la doctora Blanca Luz Clavijo Díaz.





0 9 AGO 2023

Atomso. 9-08-23



CUESTIONARIO AL MINISTRO DEL INTERIOR

- Cuáles son las estrategias, planes de acción y herramientas que dispone el Gobierno Nacional para ofrecer plenas garantías a los partidos y movimientos políticos en el marco de las elecciones para alcaldía y gobernación.
- Sirvase informar si el ministerio conoce denuncias donde se presuma presiones indebidas ejercidas por los contralores departamentales hacia los alcaldes, funcionarios o ciudadanos para influir en los resultados de las elecciones departamentales.
- Sírvase informar si el Gobierno Nacional cuenta con canales de atenció recibir denuncias con el fin de evitar presiones para asuntos electorales
- Sírvase informar de que manera el Gobierno Nacional ha hecho, o piensa hacer presencia en los departamentos con el fin de crear canales de atención y mesas de trabajo con el fin del cumplimiento de garantías electorales.
- Sírvase informar que garantías ha dispuesto el Gobierno Nacional para las elecciones regionales que se celebraran en octubre del presente año; planes de acción, mesas de trabajo, lineas de atención, etc.
- Sirvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO A LA PROCURADORA GENERAL

- Sirvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
- 2. Sírvase informar cómo ha actuado la entidad respecto de estas denuncias.



- Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO AL FISCAL GENERAL

- Sirvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santador.
- 3. Sirvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
- Sirvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.

CUESTIONARIO AL CONTRALOR GENERAL

- Sírvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
- 3. Sírvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
- Sírvase informar que avances tiene la investigación de la demanda contra la elección del Consejo Directivo de la CDMB.



- CUESTIONARIO AL AUDITOR GENERAL
- Sirvase informar que denuncias ha recibido la entidad respecto de denuncias sobre presiones que tengan como fin influir en las elecciones departamentales en Santander.
- Sírvase informar en qué estado se encuentran las investigaciones.
- Sirvase informar si conoce de las denuncias en el departamento de Santander sobre presuntas presiones ejercidas por la Contralora departamental de Santander hacia alcaldes.

CUESTIONARIO DE LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

- Sírvase informar que acciones ha emprendido usted con el fin de prevenir estas presuntas acciones.





Bogotá, agosto 9 de 2023

CONSTANCIA

Buenos días presidente, compañeros, compañeras y a todos los presentes, quiero el día de hoy dejar constancia sobre la alerta generada por la Defensoría del pueblo en cuanto a la situación humanitaria difícil que enfrentan las comunidades del departamento del

Hemos tenido un desplazamiento institucional de cuatro alcaldes, personajes, miembros de juntas de acción comunal y docentes qué han tenido que seguir desarrollando sus funciones desde las cabeceras municipales y desde Bogotá. Debido a que, entre enero y junio de este año, se han presentado 89 confinamientos que han afectado 103 comunidades, unas 8.525 familias, de los cuales, <u>70 se han registrado en el Departamento de Chocó</u>.

En Chocó, 23.000 personas han sido víctimas de violencia armada, ya que en 27 de los 31 municipios del departamento están en constante riesgo de vulneración de Derechos Humanos

En cuanto a los desplazamientos entre enero y junio, se registraron según cifras de la Defensoría del Pueblo, <u>59 eventos de los cuales 12 se han presentado en el departamento del Chocó.</u>

Sumado a lo anterior, la Misión de Observación Electoral — MOE evidencio que hay territorios vedados para organizaciones políticas o candidaturas, puesto que las acciones violentas, por un lado, impidieron que aspirantes a la contienda electoral inscribieran su candidatura, y por el otro a los candidatos inscritos se les ha prohibido actuar de forma libre a favor de su aspiración.

Razón por la cual, quisiera que nos unamos al llamado realizado por <u>Defensoría del Pueblo</u> hacia el Gobierno Nacional para que no ignore las Alertas Tempranas, se gobierne desde el territorio, adoptar plane







de acción junto con el acompañamiento necesario que reclaman las comunidades afectadas por la crisis humanitaria desde hace años.

El Chocó es parte de "Colombia Potencia mundial de la vida" pero para esta realidad, se requieren esfuerzos de manera articulada entre las entidades de orden nacional y departamental.

El Chocó reclama y exige vivir en paz, queremos que nos dejen fuera del conflicto armado.

Atentamente.

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCÀ
H. Representante por el Chocó
Comisión Primera Constitucional



Oscar Hernán Sánchez León

Amparo Yaneth Calderon Perdomo Secretaria

Oscar Rodrigo Campo Hurtado Vicepresidente

Dora Sonia Cortés Castillo Subsecretaria